

# La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género

---

*Luis Ortiz-Hernández\**

## INTRODUCCIÓN

Aunque en la década de los ochenta autores anglosajones realizaron trabajos de investigación de corte antropológico sobre las experiencias sexuales de varones homosexuales de México (*e.g.* Carrier), apenas en la década de los noventa comienzan a producirse estudios desarrollados por investigadores del propio país sobre la situación de los bisexuales, las lesbianas y los homosexuales (BLH). Por ejemplo, Núñez,<sup>1</sup> mediante entrevistas a profundidad obtenidas de hombres de Sonora que tenían sexo con otros hombres (HSH), mostró que algunos habían experimentado sentimientos de soledad y culpa cuando comenzaron a tomar conciencia de sus sentimientos homoeróticos. En otro estudio<sup>2</sup> se reportó que 58% de BLH de la ciudad de México había recibido ofensas verbales en algún momento de su vida por su orientación sexual, que 30% de ellos habían sido detenidos, extorsionados o amenazados por policías, además de que los BLH que habían sido objeto de violencia física o verbal tuvieron mayor probabilidad de presentar ideación

\* Universidad Autónoma Metropolitana, México.

<sup>1</sup> G. Núñez, *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual* México, Programa Universitario de Estudios de Género/El Colegio de Sonora/ Miguel Ángel Porrúa, 1999.

<sup>2</sup> L. Ortiz y J. A. Granados, "Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la ciudad de México", *Revista Mexicana de Sociología*, 2003 (2), pp. 265-303.

suicida.<sup>3</sup> Desde la sociedad civil también han existido trabajos para documentar las formas de prejuicio y discriminación a las que se enfrentan los BLH de México; ejemplo de ello es la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia,<sup>4</sup> que documentó que entre 1995 y 1998 ocurrieron 164 asesinatos contra homosexuales y lesbianas, de los cuales 150 fueron cometidos contra varones y 6 contra mujeres.

Lizárraga<sup>5</sup> ha propuesto que la epidemia de VIH/SIDA fue utilizada para justificar y reafirmar el prejuicio y la discriminación contra los BLH. Asimismo, se ha intentado mostrar que el prejuicio contra los BLH se ha expresado en un desfaseamiento entre las estadísticas sobre la infección por VIH y la aplicación de programas de prevención y atención, pues las primeras muestran que el grupo más afectado por la epidemia son los HSH; paradójicamente, dicha población ha sido marginada de los programas de promoción de uso de preservativo y el acceso a medicamentos, aunque dicha situación ha comenzado a revertirse gracias al trabajo de algunos grupos de activistas.<sup>6</sup>

A pesar del rico trabajo empírico de esta “nueva generación” de estudios sobre la discriminación y el prejuicio hacia los BLH, esos hallazgos no han sido incorporados en un marco teórico que los articule y, sobre todo, los explique. Por lo regular, el prejuicio y la discriminación hacia los BLH son explicados recurriendo al concepto de homofobia. De acuerdo con Neisen,<sup>7</sup> en 1971 Smith utilizó el término “homofobia” para definir un perfil de personalidad de individuos con reacciones negativas o de miedo hacia homosexuales, pero quien popularizó el concepto fue Weinberg, quien la definía como el miedo irracional que presentan los heterosexuales cuando están cerca de algún homosexual, mientras que en los homosexuales ésta se presenta en distintas formas de autodesprecio. Entre los cuestionamientos<sup>8</sup> que se han hecho al concepto de homofobia se encuentran: *a)* es inadecuado el sufijo “fobia”, ya que de las personas que tienen actitudes negativas hacia BLH, muy pocas tienen reacciones que, desde el punto de vista clínico, puedan ser definidas cómo fóbicas; *b)* el concepto hace

<sup>3</sup> L. Ortiz, *La relación entre opresión y enfermedad en bisexuales lesbianas y homosexuales de la ciudad de México*, tesis de maestría en medicina social, UAM-Xochimilco, 2003.

<sup>4</sup> Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH), conferencia de prensa, 28 de julio de 1999.

<sup>5</sup> X. Lizárraga, “El SIDA encarnado o los contornos del orden decente”, *Salud Problema*, núm. 1, 1996, pp. 7-21.

<sup>6</sup> L. Ortiz y J. A. Granados, “Los determinantes sociales de la política de salud para el combate del VIH/SIDA en México”, *Argumentos*, núm. 38, abril, 2001, pp. 23-42.

<sup>7</sup> J. H. Neisen, “Heterosexism: Redefining Homophobia for the 1990s”, *J. Gay Lesbian Psychother* núm. 1, 1990, pp. 21-35.

<sup>8</sup> G. M. Herek, 1986, “On Heterosexual Masculinity: Some Psychical Consequences of the Social Construction of Gender and Sexuality”, *Am. Behav. Sci.*, vol. 29, núm. 5, 1986, pp. 563-577. G. M. Herek, “The Social Context of Hate Crimes: Notes on Cultural Heterosexism”, en G. M. Herek y K. T. Berrill, *Hate Crimes: Confronting Violence Against Lesbians and Gay Men*, New Bury Park, Sage Publications, 1992, pp. 89-104. J. H. Niesen, 1990, ref. 7.

hincapié en las dimensiones psicológicas del rechazo a la homosexualidad y los homosexuales, con lo cual se minimizan los determinantes socioculturales del problema, y *c*) las actitudes negativas hacia los homosexuales no son irracionales ni arbitrarias (como lo sugiere el prefijo “fobia”), en tanto que cumplen funciones psicológicas y se insertan en un sistema de control social que determina la lógica de tales reacciones. En la actualidad, algunas de las críticas al término homofobia no son válidas, ya que el significado que se le asigna es más amplio que el que inicialmente se le dio, y ahora comprende todas las reacciones negativas hacia BLH; sin embargo, es el concepto que se ha diseminado tanto en el ámbito académico como en el político, de ahí que sea conveniente continuar su uso teniendo presentes sus limitaciones.

Con el concepto de homofobia puede comprenderse por qué la población BLH sufre con mayor frecuencia de violencia y discriminación en comparación con los hombres y mujeres heterosexuales; sin embargo, con este concepto no es posible explicar tres fenómenos: *a*) en forma consistente se ha reportado que los varones bisexuales y homosexuales (BH) sufren violencia y discriminación con mayor frecuencia que las mujeres bisexuales y lesbianas (BL). Por ejemplo, en el estudio de la ciudad de México se observó que entre los varones BH la frecuencia de víctimas de violencia verbal fue de 64%, mientras que en las mujeres BL fue de 50%; para los casos de acoso sexual y discriminación por parte de policías, las proporciones fueron de 34 y 35% en los varones BH y de 22 y 20% en las mujeres BL, respectivamente.<sup>9</sup> *b*) El prejuicio tiene más efectos negativos en los varones BH que en las mujeres BL. Por ejemplo,<sup>10</sup> los varones homosexuales tienen mayor probabilidad de presentar intento de suicidio que los varones heterosexuales, mientras que en las mujeres no existen diferencias entre lesbianas y heterosexuales; las mujeres lesbianas son más asertivas y reportan más satisfacción en sus relaciones sexuales que las mujeres heterosexuales, al tiempo que los varones homosexuales son, en promedio, menos autosuficientes que los hombres heterosexuales.<sup>11</sup> *c*) Otro fenómeno que no puede ser explicado con la noción de homofobia es la violencia que reciben los BLH en la infancia, ya que durante esta etapa la violencia que sufren no se debe a sus prácticas sexuales, sino al hecho de que algunos de ellos son niños femeninos o niñas masculinas. En BLH de la ciudad de México se encontró que en la niñez (de los 6 a los 11 años) 30% había recibido insultos verbales porque habían sido varo-

<sup>9</sup> L. Ortiz y J. A. Granados, 2003, ref. 2.

<sup>10</sup> R. Garofalo, R. C. Wolf, L. S. Wissow, E. R. Woods y E. Goodman, “Sexual Orientation and Risk of Suicide Attempts among a Representative Sample of Youth”, *Archives of Pediatric and Adolescent Medicine*, vol. 153, núm. 5, 1999, pp. 487-493. G. Remafedi, S. French, M. Story, M. D. Resnick y R. Blum, “The Relationship between Suicide Risk and Sexual Orientation: Results of a Population-Based Study”, *American Journal of Public Health*, vol. 88, 1998, pp. 57-60.

<sup>11</sup> M. Granero, “Diferencias entre homosexuales y heterosexuales (varones y mujeres) en temores, asertividad y autosuficiencia”, *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 16, núm. 1, 1984, pp. 39-52.

nes femeninos o mujeres masculinas, a 30% le habían pedido que cambiara y 22% había sido sujeto de humillación o burla.<sup>12</sup> Con el uso aislado de la noción de homofobia también se incurre en una sobre-simplificación de la realidad, ya que todas las expresiones de discriminación y prejuicio son explicadas por el mismo principio, dejando a un lado la complejidad de esta problemática. Considerando las limitaciones conceptuales del uso aislado de la noción de homofobia, en este ensayo se propone un marco conceptual para comprender los orígenes, las formas en que se expresa y las repercusiones de la opresión de BLH.

#### EL SISTEMA DE GÉNEROS

Se propone que la opresión hacia BLH tiene su origen en el sistema de géneros (SG), que es la forma en que las sociedades simbolizan al cuerpo sexuado y sus usos para articular y ordenar las relaciones sociales. Antes de revisar la lógica del SG debe establecerse la diferencia entre sexo y género. El sexo son las características anatómicas y fisiológicas de los organismos vivientes que pueden ser identificadas en los siguientes niveles: cromosómico, génico, hormonal y genital. A partir de estas características biológicas es posible distinguir dos tipos predominantes de organismos: hembras y machos; aunque también existen organismos que comparten rasgos de ambos: hermafroditas.<sup>13</sup> El género es el significado que las sociedades les han atribuido a los rasgos biológicos asociados con el sexo; se trata de construcciones históricas, ya que varían entre sociedades y se modifican con el transcurso del tiempo y, en ese sentido, son arbitrarias, pues no existe una correspondencia unívoca entre el sexo —rasgo biológico— y el género —significado cultural—. Se distinguen dos géneros básicos: masculino y femenino, pero éstos son modelos ideales, ya que lo que opera en la realidad es un amplio espectro entre estos dos modelos; aunque también existen individuos cuya mezcla de características de ambos géneros hace difícil ubicarlos en alguna de estas dos categorías y son denominados andróginos.<sup>14</sup>

El SG se ubica en el ámbito cultural, ya que es un conjunto de significados no verbalizados ni explícitos que son tomados como verdades absolutas por la mayoría de las personas.<sup>15</sup> Del SG se derivan tres ideologías dominantes que sustentan la opresión de los BLH: el apego a los estereotipos de género, el androcentrismo y el heterosexismo. Los BLH transgreden estas tres ideologías dominantes y por ello se enfrentan a distintas formas de sanción y exclusión social.

<sup>12</sup> L. Ortiz y J. A. Granados, 2003, *op. cit.*, ref. 2.

<sup>13</sup> R. J. García-Cavazos, "Dimorfismo sexual humano: la base biológica", en Conapo, *Antología de la sexualidad humana I*, México, Conapo/Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 237-266.

<sup>14</sup> L. Ortiz y J. A. Granados, 2003, *op. cit.*, ref. 2.

<sup>15</sup> M. Lamas, "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, 2000, p. 96.

*Estereotipos de género, androcentrismo y heterosexismo*

En el nivel de la sociedad, el SG toma forma en los estereotipos de género, los cuales son el “deber ser” en función del sexo definido por cada una de las sociedades e incluyen un conjunto de creencias, prescripciones, reglas, expectativas y atribuciones —la mayoría de las veces implícitas— de cómo deben ser hombres y mujeres, es decir, definen lo que significa lo masculino y lo femenino.<sup>16</sup>

Respecto a cómo deben comportarse los individuos, en los estereotipos de género está definido que los hombres (o machos de la especie humana) deben ser masculinos, mientras que a las mujeres (las hembras) se les exige ser femeninas. En otras palabras, se espera que exista una correspondencia exacta entre la biología de los individuos y la construcción sociocultural que representa el género. Los estereotipos de género dictan formas determinadas de vestido, usos del cuerpo, ademanes, posturas y porte.<sup>17</sup> En las sociedades occidentales se considera que ser masculino implica poca expresividad corporal, además de que en el porte debe expresarse confianza, seguridad y virilidad; al tiempo que la indumentaria estereotipada como masculina abarca cierto tipo de ropa, como el pantalón, y colores oscuros, como el azul; otras características estereotipadas como masculinas son: independencia, confianza, racionalidad, egoísmo, agresividad; ser impositivo, dominante y activo; fuerza, pragmatismo y competitividad. También existe una indumentaria que se considera femenina (faldas) y determinados colores (claros, como el rosa), además de que la femineidad se expresa mediante ciertos ademanes que demuestran fragilidad y delicadeza; otros atributos considerados femeninos son: dependencia, inseguridad, sentimentalismo, expresividad afectiva y emocional, ternura, sumisión, pasividad, debilidad; ser caritativa, cooperadora e influenciable.

Es preciso insistir en que las características biológicas de los individuos no determinan su comportamiento. Si el sexo (la biología) fuera lo que determinara el género, en todas las sociedades serían iguales las características consideradas como propias de cada género. La antropología ha evidenciado que existe una gran variación entre épocas y espacios geográficos respecto a lo que se considera femenino o masculino, lo que demuestra que no existe un vínculo inmediato e inequívoco entre biología y comportamiento.<sup>18</sup> Esta variación del género entre culturas también muestra que no existe ninguna restricción derivada de la anatomía o la fisiología humanas para que un varón pueda ser femenino y, viceversa, para que una mujer sea masculina.

<sup>16</sup> M. A. Lara-Cantú, “Masculinidad y femineidad”, en Consejo Nacional de Población, *Antología de la sexualidad humana I*, México, Conapo/Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 315-333.

<sup>17</sup> M. A. Lara-Cantú, *op. cit.*, 1994, ref. 16; P. Bourdieu, “La dominación masculina”, *La Ventana. Revista de Estudios de Género* núm. 3, Universidad de Guadalajara, 1996, pp. 7-95.

<sup>18</sup> M. Lamas, “La antropología feminista y la categoría ‘género’”, en M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, 1996, pp. 97-126.

En el SG también se define que los géneros deben mantener una relación asimétrica entre sí, siendo lo masculino superior a lo femenino. De esta manera, las características, actitudes y valores considerados masculinos son evaluados de forma positiva y los individuos que los poseen tienen un *status* superior, mientras que los símbolos definidos como femeninos son devaluados o por lo menos vinculados con la ambigüedad o la dualidad.<sup>19</sup> La superioridad de lo masculino sobre lo femenino ha sido denominada androcentrismo.<sup>20</sup> El androcentrismo no sólo es la superioridad del hombre sobre la mujer, es sobre todo la ubicación asimétrica de dos símbolos: lo masculino y lo femenino. La jerarquía entre los géneros también explica la supremacía de los hombres que se apegan más al modelo dominante de masculinidad sobre aquellos que no se apegan a él (*e.g.* niños, homosexuales, ancianos o varones que no tienen un desempeño sobresaliente en actividades deportivas).<sup>21</sup>

Un producto del SG es la reglamentación de los usos del cuerpo en general y de la orientación sexual en particular; esto no quiere decir que el SG determine la orientación sexual de los individuos, sino que tal sistema delimita la orientación sexual que se considera válida y las que no lo son.<sup>22</sup> El SG hace que se conciba a la heterosexualidad como la única expresión erótico-afectiva válida, ya que, se dice, existe complementariedad entre los sexos, pues anatómicamente la vagina de la mujer es apta para recibir el pene del varón y fisiológicamente el hombre tiene la capacidad de fecundación, mientras que la mujer tiene la capacidad de gestación; además, la mujer es la que puede embarazarse, parir y amamantar, y por extensión se “debe” encargar de la crianza de los hijos y en general de las tareas domésticas; el varón, debido a su supuesta superioridad física (fuerza física), es apto para el trabajo productivo y, por ende, para el sostenimiento de la familia. De esta manera, existe una división sexual del trabajo en la que los individuos deben especializarse en el desempeño de ciertas tareas, especialización que deriva de las potencialidades que le son “naturales” a cada uno de los sexos, o bien, que es un designio divino que los individuos deben acatar. La heterosexualidad es vista como un “instinto natural” que impulsa a los individuos a relacionarse erótica y afectivamente con los individuos del otro sexo y la reproducción de la especie humana es vista como el fin último de esa relación.<sup>23</sup> De esta manera, en el SG está implícito el “heterosexismo”, el cual

<sup>19</sup> P. Bourdieu, *op. cit.*, 1996, ref. 31; S. Cucchiari, “La revolución del género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género”, en M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, *op. cit.*, pp. 181-264.

<sup>20</sup> O. L. Bustos, “La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación”, en Conapo, *Antología de la sexualidad humana I*, México, Conapo/Miguel Ángel Porrúa, 1994, pp. 267-298.

<sup>21</sup> S. B. Ortner y H. Whitehead, “Indagaciones acerca de los significados sexuales”, en M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, *op. cit.*, 1996, pp. 143-144.

<sup>22</sup> S. Cucchiari, *op. cit.*, 1996, ref. 19, p. 194.

<sup>23</sup> M. Lamas, *op. cit.*, 1996, ref. 18. E. Badinter, *XY: La identidad masculina*, Madrid, Alianza

es uno de los principales determinantes de la opresión de los BLH. El heterosexismo es el sistema ideológico que niega, denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferentes de las heterosexuales.<sup>24</sup>

¿La heterosexualidad es la forma natural de sexualidad de los seres humanos? El psicoanálisis ha evidenciado que, cuando nace, el ser humano es una criatura con una libido indiferenciada, y son las restricciones sociales y culturales las que hacen que los individuos se orienten erótica y afectivamente a uno u otro sexo.<sup>25</sup>

Puede observarse que el SG tiene dos dimensiones: *a)* la simbólica, que hace referencia al conjunto de significados culturales atribuidos en función del sexo, y *b)* la dimensión normativa, en tanto que tal conjunto de significados articula y ordena las relaciones entre los sexos y en el interior de los sexos al determinar los límites de los comportamientos que se consideran válidos.<sup>26</sup>

### *La identidad y el rol de género*

Los estereotipos de género son inculcados y reforzados en las personas mediante el proceso de socialización y sus productos son la identidad y el rol de género; éstos, por tanto, pueden ser entendidos como la expresión particular de los estereotipos de género en cada uno de los individuos. La identidad de género se refiere a la experiencia subjetiva de pertenencia a uno de los géneros (“soy femenina”, “soy masculino”) e incluye las ideas, actitudes, deberes y prohibiciones o límites de lo que significa pertenecer a un género o al otro.<sup>27</sup> El rol de género comprende conductas, vestimenta, expresiones corporales, posturas, presencia, porte y gestos.<sup>28</sup> La identidad de género es determinante del rol de género, ya que delimita la forma en que el individuo se concibe a sí mismo y su entorno, y en función de ello se conduce ante los demás.

La identidad y el rol de género no son un reflejo fiel de los estereotipos, ya que existe variación en el grado en que los individuos se apegan a ellos. El rol y

Editorial, 1992. M. Mieli, *Elementos de crítica homosexual* Barcelona, Anagrama, 1979. J. Butler, “Variaciones sobre sexo y género”, en M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, op. cit., 1996, pp. 303-326.

<sup>24</sup> G. M. Herek, op. cit., 1992, ref. 8.

<sup>25</sup> M. Lamas, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría ‘género’”, en M. Lamas (comp.), *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, op. cit., p. 358.

<sup>26</sup> S. B. Ortner y H. Whitehead, op. cit., 1996, ref. 21. J. W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, op. cit., pp. 265-302.

<sup>27</sup> M. Lagarde, “La regulación social del género: el género como filtro de poder”, en Conapo, *Antología de la sexualidad humana I*, op. cit., pp. 389-425.

<sup>28</sup> E. Corona, “Identidades de género en busca de una teoría”, en Conapo, *Antología de la sexualidad humana I*, op. cit., pp. 299-314.

la identidad de género implican una limitación en el desarrollo de potencialidades de los seres humanos, ya que, por ejemplo, un varón que se apega en forma rígida al estereotipo no desarrollará la capacidad de expresar sus afectos, lo que limitará sus relaciones interpersonales; de igual modo, una mujer que tenga una identidad de género rígida no desarrollará independencia y autonomía. Más importante aún, cuando la identidad y el rol de género de un sujeto no se apegan a lo dictado por los estereotipos de género, se puede ser acreedor de distintas formas de sanción y exclusión social, tal como ocurre en el caso de los BLH.

Un varón desarrolla la identidad y el rol masculinos mediante tres negociaciones que debe probar constantemente: que no es un bebé, que no es una mujer y que no es homosexual.<sup>29</sup> La homofobia en los varones sirve como un medio para hacer manifiesto lo que no se es (homosexual), afirmando así lo que sí se es (masculino). En el desarrollo del rol masculino los varones pasan por tres fases:<sup>30</sup> la primera es la evitación de la femineidad, durante la cual el niño aprende una serie de reglas negativas; la segunda etapa, que se superpone a la primera, ocurre antes y durante la adolescencia y consiste en una serie de guías positivas, basadas principalmente en características físicas como la rudeza, la agresión y el éxito en los deportes; en la tercera fase, a la noción de masculinidad se le agrega el desarrollo de algún tipo de actividad laboral. Décadas atrás el rol masculino se basaba en la fuerza física y el honor, mientras que ahora se fundamenta en el éxito, el dinero, el trabajo y la admiración de los demás.<sup>31</sup> Los hombres demuestran constantemente que se apegan al rol masculino al exponerse al peligro o a condiciones que los pueden lesionar (alcoholismo, accidentes, violencia, etc.), demostrando así su valentía y virilidad, o bien, violentando o venciendo a otros para evidenciar su supremacía (niños, mujeres y varones que no se apegan al estereotipo masculino);<sup>32</sup> así, la autodestrucción y la agresividad son los medios privilegiados para demostrar que se cumple con el estereotipo masculino.<sup>33</sup>

En el caso de las mujeres, el desarrollo de la identidad y el rol femeninos se logra siendo un ser para los otros, de los otros y realizado en los otros, es decir, radica fundamentalmente en realizar un papel maternal ya sea como hijas, esposas o madres.<sup>34</sup> En la niñez existe poca presión social para que las mujeres se adhieran al estereotipo de género, por lo que es común ver a niñas que desarrollan juegos considerados masculinos, mientras que en la adolescencia existe

<sup>29</sup> E. Badinter, *op. cit.*, 1992, ref. 23; G. M. Herek, *op. cit.*, 1986, ref. 8.

<sup>30</sup> J. Archer, "Gender Roles as Developmental Pathways", *British Journal of Social Psychology*, núm. 23, 1984, pp. 245-256.

<sup>31</sup> E. Badinter, *op. cit.*, 1992, ref. 23, p. 112.

<sup>32</sup> M. Lagarde, *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas, 1996.

<sup>33</sup> E. Badinter, *op. cit.*, 1992, ref. 23.

<sup>34</sup> M. Lagarde, *op. cit.*, 1994, ref. 27.



menos tolerancia a que desarrollen actividades masculinas, además de que el desempeño deportivo y la excelencia académica son menos valorados en ellas. En esta etapa de la vida, el interés de ellas comienza a enfocarse en las actividades relacionadas con el atractivo sexual, el noviazgo y los planes para el matrimonio.<sup>35</sup> Otra característica del rol femenino tradicional en las mujeres es la dependencia.<sup>36</sup>

A partir de la identidad y el rol de género, un individuo no aplica solamente los estereotipos de género a sí mismo, sino que también los aplica al resto de las personas con las que interactúa (y en general a su ambiente), al tiempo que los demás los aplican al individuo. Por ejemplo, un varón espera que los otros varones sean masculinos y espera de sí mismo un comportamiento masculino; de igual manera, los demás esperan que este varón adopte conductas consideradas masculinas. Se trata de una competencia social que se asigna en función de los estereotipos de género, es decir, se espera que el individuo sea capaz de desarrollar determinadas capacidades o habilidades porque nació macho o hembra, al tiempo que el individuo acepta esas expectativas porque también considera que solamente es capaz de desarrollar esas capacidades o habilidades.<sup>37</sup>

### *La socialización del género*

“La socialización se refiere a todas y cada una de las instancias a través de las cuales un sujeto integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa”, a través de ella se logra “transmitir, mantener y perpetuar valores, creencias y actitudes que influyen y en cierto modo determinan el modo de pensar y comportarse de la gente”.<sup>38</sup> Los estereotipos de género son inculcados y reforzados en los individuos mediante la socialización. La socialización de los estereotipos de género se inicia cuando los padres reconocen los genitales del hijo/a, a partir de ese momento el infante será tratado en cierta forma en función de su sexo y se le exigirá —o se le alentará a ello— que desarrolle determinadas actividades y le serán prohibidas otras. En la niñez y la adolescencia, los individuos aprenderán los estereotipos de género y los incorporarán en su subjetividad en la forma de la identidad de género.

La socialización no sólo es inculcación, también es reforzamiento. Conforme se integran a otras esferas sociales distintas a la familia, las personas serán presionadas para que se ajusten a los estereotipos de género; esa presión provendrá de los miembros de la familia extensa, los vecinos, los profesores, los jefes, los com-

<sup>35</sup> J. Archer, *op. cit.*, 1984, ref. 30.

<sup>36</sup> M. Lagarde, *op. cit.*, 1994, ref. 27.

<sup>37</sup> P. Bourdieu, *op. cit.*, 1996, ref. 17.

<sup>38</sup> O. L. Bustos, *op. cit.*, 1994, ref. 20, p. 280.

pañeros de la escuela y el trabajo, etc. Pero la socialización no sólo la realizan los individuos, existen otros agentes socializantes (la escuela, el Estado, la religión, los centros laborales, los medios masivos de comunicación, la medicina, etc.) que actúan en forma activa en la transmisión y el reforzamiento de los estereotipos de género debido a que están organizados según la lógica del SG.

Un elemento relacionado con la socialización es la rigidez en rol de género, que es el grado en el cual se evita que un individuo realice actividades que se han estereotipado como “propias” del otro género (actividades masculinas en mujeres y actividades femeninas en varones).<sup>39</sup> A los varones se les exige que desempeñen el rol masculino en forma más rígida, ya que constantemente se evita que lleven a cabo actividades consideradas como femeninas, mientras que existe más permisibilidad para que las mujeres realicen actividades consideradas masculinas. En las prácticas de crianza existen diferencias en la rigidez en el rol de género: los padres ejercen más presión en los niños que en las niñas para que desarrollen actividades de acuerdo con los estereotipos de género. De esta manera, los niños evitan realizar actividades femeninas, pues de realizarlas serán sancionados con ofensas verbales (*e.g.* son ofendidos con palabras como “maricón”) y en ocasiones con agresiones físicas, lo que hace que los niños aprendan el estereotipo de género a edades más tempranas que las niñas. Cuando a los niños se les enseña en edades tempranas a devaluar las actividades femeninas, aprenden el poder y el valor de la masculinidad.<sup>40</sup>

#### LOS BLH DENTRO DEL SISTEMA DE GÉNEROS

Hay que distinguir entre los significados que el grueso de la población atribuye, por un lado, a la homosexualidad, de la forma en que experimentan la homosexualidad y la transgresión de los estereotipos de género de los BLH, por el otro. Lo primero es sobre todo un proceso cultural, mientras que lo último implica procesos psicológicos y conductuales de los individuos.

#### *La homosexualidad y la transgresión de los estereotipos de género vistos desde la sociedad*

La mayoría de las personas equiparan la homosexualidad con la transgresión de los estereotipos de género (TEG): los homosexuales son pensados como varones femeninos y las lesbianas son concebidas como mujeres masculinas.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> J. Archer, *op. cit.*, 1984, ref. 30.

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> J. M. Carrier, “Cultural Factors Affecting Urban Mexican Male Homosexual Behavior”, *Archives of Sexual Behavior*, vol. 5, núm. 2, 1976, pp. 103-124. J.M. Carrier, “Gay Liberation and Coming Out in

Este vínculo es reproducido a través del lenguaje popular (*e.g.* chistes y albures) y los medios masivos de comunicación.<sup>42</sup> Si bien en la realidad esto no sucede siempre (hay varones homosexuales masculinos y lesbianas femeninas), la asociación entre homosexualidad y TEG funciona como un estereo-tipo que la mayoría de las personas aprende y aplica constantemente.

Una explicación que se ha dado al vínculo simbólico entre homosexualidad y TEG es que con ello se “acomoda” a la homosexualidad dentro del esquema dicotómico definido por el SG y que está implícito en las relaciones heterosexuales: si un hombre entabla una relación erótico-afectiva con otro hombre, entonces uno de ellos tendrá que adoptar un rol femenino y el otro asumirá el rol masculino; la misma lógica se aplicaría en el caso de las mujeres.<sup>43</sup>

Una característica de la concepción que equipara la homosexualidad con la TEG es su carácter peyorativo o negativo. La valoración negativa del vínculo homosexualidad-TEG es más marcada cuando se trata del binomio homosexual-hombre femenino, que del binomio lesbiana-mujer masculina.<sup>44</sup> En los medios masivos de comunicación es frecuente observar escenas en las que se humilla, ridiculiza y agrede a un varón femenino que implícitamente es homosexual; pero no es común ver en la misma situación a una mujer masculina.<sup>45</sup> Entre los varones existen juegos y señas con connotaciones sexuales en los que está implícito que el varón que es penetrado adopta un rol pasivo (femenino) y es homosexual; entre mujeres no existen juegos similares. Los mismos BLH aprenden esta relación entre homosexualidad y TEG, lo que crea en ellos una identidad contradictoria: no es infrecuente que homosexuales y lesbianas menosprecien o descalifiquen a varones femeninos y mujeres masculinas.<sup>46</sup>

### *Los BLH como transgresores*

Los BLH transgreden el SG, ya que, por un lado, al relacionarse erótica y afectivamente con individuos de su mismo sexo, contravienen la heterosexualidad exclusiva dictada por el SG; por otro lado, muchos de ellos son varones femeninos o mujeres masculinas o andróginos, con lo cual sus cuerpos y comporta-

---

Mexico”, *Journal of Homosexuality*, vol. 17, núms. 3-5, 1989, pp. 225-252. B. Risman y P. Schwartz, “Sociological Research on Male and Female Homosexuality”, *Annual Review of Sociology* núm. 14, 1988, pp. 125-147. R. N. Lancaster, “Subject Honor and Object Shame: The Construction of Male Homosexuality and Stigma in Nicaragua”, *Ethnology*, vol. 27, núm. 7, 1987, p. 113.

<sup>42</sup> J. M. Carrier, *op. cit.*, 1976, ref. 41; J. M. Carrier, *op. cit.*, 1989, ref. 41.

<sup>43</sup> B. Risman y P. Schwartz, *op. cit.*, 1988, ref. 41.

<sup>44</sup> J. M. Carrier, *op. cit.*, 1989, ref. 41.

<sup>45</sup> Algunos ejemplos de esta situación pueden encontrarse en la columna “Tiro al Blanco”, del suplemento *Letra S*, periódico *La Jornada*, 3 de junio de 1999.

<sup>46</sup> L. Ortiz, *op. cit.*, 2003, ref. 3.

mientos no están delimitados en función de los estereotipos de género. La primera forma de transgresión se da en su identidad u orientación sexual, mientras que la otra se da en su identidad y rol de género.<sup>47</sup> Otro motivo por el que la homosexualidad es concebida como una transgresión al SG es que implica relaciones que están enfocadas al placer y no a la procreación.<sup>48</sup>

La “gravidad” de las dos formas de transgresión al SG es distinta entre los sexos, y es más penada en los hombres que en las mujeres, lo cual puede ser producto de lo siguiente:

a) Una mujer alcanza la identidad femenina siendo un ser para los otros, de los otros y realizado en los otros;<sup>49</sup> mientras que un hombre alcanza la masculinidad mediante tres negaciones básicas que debe probar constantemente: que no es mujer, que no es bebé y que no es homosexual.<sup>50</sup> De esta manera, aunque la homosexualidad en varones y mujeres contraviene la heterosexualidad exclusiva establecida por el SG, en los primeros la homosexualidad entra en contradicción directa con uno de los ideales de la masculinidad. En el “corazón” de la identidad masculina se encuentra la homofobia.<sup>51</sup>

Algunos autores han sugerido que la homosexualidad en los varones implica renunciar al poder que otorga la masculinidad, y que por ello es más sancionado un hombre cuando contraviene la masculinidad, que una mujer cuando contraviene la femineidad:

El “papel masculino” es *el más importante*, porque, en efecto, la “identidad masculina” es la *identidad del dominador*, del género dominante en el sistema “sexo/género” de prácticamente todas las sociedades, pero en todo caso de manera muy clara en las “occidentales”. Por ello, se trata de un papel, o rol, genérico menos susceptible de “experimentación” individual, de variación o de juego, que el de la

<sup>47</sup> Como se mencionó, el rol y la identidad de género son la forma en que los individuos incorporan y materializan los estereotipos de género en sí mismos, de ahí que sean cultural e históricamente específicos, de acuerdo con lo que cada sociedad define como masculino y femenino. “La *identidad de género* por poner un ejemplo simple, se manifiesta en el rechazo de un niño a que lo vestan con un vestido o en la manera con que las criaturas se ubican en las sillitas rosas o azules de un jardín de infantes”; mientras que la identidad sexual u orientación sexual es “la estructuración psíquica de una persona como heterosexual u homosexual”, su desarrollo se da en el nivel del inconsciente y es “resultado del posicionamiento imaginario ante la castración simbólica y de la resolución personal del drama edípico”. (M. Lamas, *op. cit.*, 1996, ref. 25, p. 350). La identidad sexual es el posicionamiento de los individuos ante la diferencia sexual y define hacia dónde se dirige el deseo sexual. A diferencia de la identidad y el rol de género, la orientación sexual no cambia entre épocas y culturas, ya que es un proceso individual e inconsciente vinculado a la vivencia y la significación de la diferencia sexual (M. Lamas, *op. cit.*, 2000, ref. 15).

<sup>48</sup> E. Badinter, *op. cit.*, 1992, ref. 23; G. Núñez, *op. cit.*, 1999, ref. 1.

<sup>49</sup> M. Lagarde, *op. cit.*, 1994, ref. 27.

<sup>50</sup> E. Badinter, *op. cit.*, 1992, ref. 23; J. W. Scott, *op. cit.*, 1996, ref. 26.

<sup>51</sup> E. Badinter, *op. cit.*, 1992, ref. 23; G. M. Herek, *op. cit.*, 1986, ref. 8.

mujer, que al fin y al cabo es secundario... Desde una perspectiva sociológica, en efecto, el papel masculino es el más claro, y también, por ello y por ser el más importante, es el más rígido a la hora de su expresión pública, aquel cuyo aprendizaje está sujeto a un mayor grado de control social.<sup>52</sup>

b) Cuando una mujer es masculina, como en muchas lesbianas sucede, adopta valores y conductas que socialmente son valorados en forma positiva, tales como la independencia. Por el contrario, algunos homosexuales son femeninos y existe la creencia de que todos los homosexuales son femeninos, es decir, los varones homosexuales adoptan (simbólica o efectivamente) un rasgo (la femineidad) que desde la óptica androcentrista es inferior y denigrante.<sup>53</sup> La homosexualidad en los varones es cargada de significados negativos en tanto que se le equipara con la femineidad y, por extensión, con la pasividad y la decadencia.<sup>54</sup> De esta manera, los varones que no se apegan al estereotipo masculino se enfrentan a la presión de los demás para que se apeguen a él, mientras que las mujeres que no se adhieren al rol femenino evitan los límites que éste les impone.

c) De acuerdo con Lagarde,<sup>55</sup> en las mujeres la sexualidad que se considera válida o positiva es aquella que está dirigida a la procreación, con lo cual no se concibe que las mujeres busquen placer o puedan mantener relaciones erótico-afectivas fuera de la relación heterosexual, lo que hace que la relación lésbica no sea concebida como una posibilidad.<sup>56</sup> De esta manera, la relación lésbica es invisibilizada y las muestras de afecto entre mujeres no son vistas como una transgresión al SG.<sup>57</sup> En este sentido, cabe señalar que en comparación con la cantidad de investigaciones que existe sobre homosexualidad en varones, es escasa la producción de estudios sobre la homosexualidad en mujeres.<sup>58</sup>

El hecho de que dentro del SG la homosexualidad en los varones sea más penada que en las mujeres es congruente con la evidencia empírica disponible respecto a que: a) los hombres heterosexuales tienen reacciones más negativas que las mujeres heterosexuales hacia los homosexuales y lesbianas, especialmente hacia los primeros;<sup>59</sup> b) las personas que tienen actitudes negativas hacia

<sup>52</sup> J. Vendrell, "La masculinidad en cuestión: reflexiones desde la antropología", *Nueva Antropología* núm. 61.

<sup>53</sup> R. Hidalgo y M. Flores, "El autoritarismo en la vida cotidiana: SIDA, homofobia y moral sexual", *Ciencias Sociales*, núm. 58, 1992, pp. 35-44.

<sup>54</sup> E. Badinter, *op. cit.*, 1992, ref. 23.

<sup>55</sup> D. Cazés, "La dimensión social del género: posibilidad de vida para mujeres y hombres en el patriarcado", en Conapo, *Antología de la sexualidad humana I*, *op. cit.*, pp. 335-388.

<sup>56</sup> R. Hidalgo y M. Flores, *op. cit.*, 1992, ref. 53. M. Forstein, "Homophobia: An Overview", *Psychiatric Annals*, vol. 18, núm. 1, 1988, pp. 33-36.

<sup>57</sup> J. Nicolás, *La cuestión homosexual México*, Fontamara, 1995, p. 31.

<sup>58</sup> L. Ortiz, *op. cit.*, 2003, ref. 3.

<sup>59</sup> G. M. Herek, *op. cit.*, 1986, ref. 8.

homosexuales y lesbianas también presentan mayor rigidez en el rol de género,<sup>60</sup> y c) los varones BH con más frecuencia son víctimas de violencia y discriminación que las mujeres LB.<sup>61</sup>

#### FORMAS DE OPRESIÓN HACIA BLH

Los mecanismos de control social ante la transgresión del SG son los que materializan la opresión contra los BLH. Los mecanismos de control social forman parte del proceso de socialización cuyo objetivo es que los individuos cumplan con el “deber ser” definido por el SG. Debido a que los BLH transgreden los valores dominantes definidos por el SG —apego a los estereotipos de género, heterosexismo y androcentrismo— se enfrentan a cinco formas de opresión: invisibilidad de la homosexualidad, asignación de significados negativos a la homosexualidad y a la TEG, violencia, discriminación y exclusión a los guetos.

El heterosexismo es un sistema ideológico imbricado en el SG que tiene manifestaciones en varios niveles, mientras que el término homofobia se aplica al conflicto en las relaciones interpersonales producido por las reacciones negativas hacia la homosexualidad o a la transgresión de los estereotipos de género de uno o más individuos que participan en tales relaciones. Así, el heterosexismo y el apego a los estereotipos de género se expresan en las relaciones interpersonales en forma de violencia o discriminación por homofobia, pero también en lo que se ha denominado orientación heterosexista.

#### *Invisibilidad de la homosexualidad*

La condición homosexual de personas que han hecho contribuciones significativas a la historia de la humanidad es tratada en forma negativa o se intenta ignorarla u ocultarla.<sup>62</sup> Sistemáticamente se ignora la participación de los BLH en la vida social; en las familias y los medios de comunicación no se presenta a los BLH como individuos que participan en la sociedad en forma productiva, como

<sup>60</sup> G. M. Herek, “Sexual Prejudice and Gender: Do Heterosexuals’ Attitudes toward Lesbians and Gay Men Differ?”, *Journal of Social Issues*, vol. 56, núm. 2, 2000, pp. 251-266.

<sup>61</sup> L. Ortiz y J. A. Granados, *op. cit.*, 2003, ref. 2.

<sup>62</sup> Un ejemplo es el trabajo de Kennedy, quien documenta la historia de Johann Baptist von Schweitzer —contemporáneo de Karl Marx y Frederick Engels—, un político alemán que tuvo una participación importante en los movimientos sindicales, del que sin embargo poco se ha escrito. También se ha documentado cómo se ignora la sexualidad de políticos y artistas que son homosexuales, lo cual no sucede en el caso de políticos y artistas heterosexuales, de quienes se presentan, e incluso se exaltan, sus relaciones familiares, donde están implícitas las relaciones heterosexuales (H. Kennedy, “Johann Baptist von Schweitzer: The Queer Marx Loved to Hate”, *Journal of Homosexuality*, vol. 29, núms. 2-3, 1995, pp. 69-96).

personas sanas y con una vida personal plena.<sup>63</sup> Por el contrario, las instituciones formales e informales están organizadas para validar y dar respuesta exclusivamente a las necesidades de las relaciones heterosexuales.<sup>64</sup>

En la formación de la identidad es necesario contar con referentes; sin embargo, debido a la invisibilidad social de la homosexualidad, los BLH no cuentan con referentes positivos a partir de los cuales puedan construirla; esto hace que muchos BLH perciban que son las únicas personas que tienen esa orientación sexual y que no pueden compartir sus sentimientos y experiencias con otros, lo que, a su vez, genera en ellos sentimientos de incompreensión, soledad y aislamiento.<sup>65</sup> En los BLH los sentimientos de aislamiento y soledad, generados por la ausencia de referentes identitarios, se asocian con distintos grados de sufrimiento mental.<sup>66</sup>

Otro efecto de la invisibilidad de la homosexualidad en las relaciones interpersonales es lo que Jackson<sup>67</sup> ha denominado “orientación heterosexista”, que es la creencia de que todas las personas son heterosexuales, con lo cual se ignora un componente básico de la identidad personal y los valores, motivaciones y preferencias derivados de ella para las personas que son BLH.

#### *Asignar significados negativos a la homosexualidad y a la transgresión de los estereotipos de género*

Cuando la homosexualidad no es ocultada, se muestra en tal forma que es asociada con características negativas. Históricamente, la homosexualidad ha sido valorada negativamente: desde el discurso religioso se le considera pecado, en las legislaciones se le ha considerado delito, desde el ámbito médico se le ha valorado como enfermedad, y en los medios de comunicación masiva con frecuencia se le muestra como una condición denigrante.<sup>68</sup> Aunque formalmente la homosexualidad ya no es incluida en las clasificaciones de enfermedad y en varios países ha dejado de ser considerada un delito, en el imaginario colec-

<sup>63</sup> I. H. Meyer y L. Dean, “Internalized Homophobia, Intimacy and Sexual Behavior”, en G. M. Herek (ed.), *Psychological Perspectives on Lesbian and Gay Issues: Vol. 4, Stigma and Sexual Orientation. Understanding Prejudice against Lesbian, Gay Men, and Bisexuals*, Thousand Oaks, CA, Sage, 1998, pp. 160-186.

<sup>64</sup> G. M. Herek, *op. cit.*, 1992, ref. 8.

<sup>65</sup> G. Núñez, *op. cit.*, 1999, ref. 1. A. D. Martin y E. S. Hetrick, “The Stigmatization of the Gay and Lesbian Adolescent”, *Journal of Homosexuality*, vol. 15, núms. 1-2, 1988, pp. 163-183.

<sup>66</sup> L. Ortiz, *op. cit.*, 2003, ref. 3.

<sup>67</sup> A. L. Walsh y E. B. Crepeau, “My Secret Life’: the Emergence of One Gay Man’s Authentic Identity”, *American Journal of Occupational*, vol. 52, núm. 7, 1998, pp. 563-569.

<sup>68</sup> J. A. Granados y L. Ortiz, “La construcción social de la homofobia: repercusiones y alternativas para la democracia”, en D. Sánchez (comp.), *Memoria del 1er Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos*, Distrito Federal, Nueva Generación Editores, 1998.

tivo se mantiene la asociación de la homosexualidad con la inmoralidad, la enfermedad, el delito y el pecado.

A partir de la valoración negativa de la homosexualidad como enfermedad, delito o pecado, existe la creencia de que los BLH son incapaces de establecer relaciones de pareja, no pueden criar adecuadamente a sus hijos, no son aptos para desarrollar la mayoría de los trabajos y envejecen solos e infelices.<sup>69</sup> La epidemia del VIH/SIDA también ha significado una nueva forma de atribuirle características negativas a la homosexualidad, ya que algunos grupos conservadores sostienen que los homosexuales son los culpables de su expansión o la conciben como un castigo divino, producto de la degradación, propiciando que la población vincule la homosexualidad con el SIDA.<sup>70</sup>

En el desarrollo de su identidad los BLH tienen como referente estos símbolos culturales negativos, con lo cual aprenden a verse de manera negativa, lo cual resulta en sentimientos de culpa y baja autoestima.<sup>71</sup>

### *Discriminación*

La tercera forma de opresión hacia BLH es la discriminación, en la que se niega el acceso a oportunidades, recursos y servicios a los individuos por su orientación sexual o porque no se apegan a los estereotipos de género. La discriminación tiene como consecuencia una limitación en el desarrollo de las potencialidades de los individuos, ya que éstos no tienen acceso a las oportunidades, los recursos y los servicios. Por ejemplo, en el ámbito de la atención médica, los profesionales de la salud, dentro de sus *habitus*, tienen actitudes homofóbicas, lo cual puede provocar que los BLH no busquen información y no tengan acceso a los servicios médicos.<sup>72</sup> Además, la discriminación, al igual que la violencia, refuerza la vivencia de la homosexualidad o la TEG como condiciones negativas.

La discriminación puede ser originada por los prejuicios que los prestadores de servicios han aprendido en sus familias y el medio social en general. En el caso de los profesionales que proporcionan servicios (*e.g.* profesores, médicos, enfermeras, psicólogos), es frecuente que sean formados en instituciones educativas donde se enseña que la homosexualidad es una enfermedad o una forma de inadaptación social, o bien, en sus planes de estudio no se incluyen las necesidades de esta población. Finalmente, existen empresas e instituciones que en forma abierta o implícita tienen políticas que discriminan a los BLH.

<sup>69</sup> I. H. Meyer y L. Dean, *op. cit.*, 1998, ref. 63; R. Hidalgo y M. Flores, *op. cit.*, 1992, ref. 53.

<sup>70</sup> X. Lizárraga, *op. cit.*, 1996, ref. 5; R. Hidalgo y M. Flores, *op. cit.*, 1992, ref. 53.

<sup>71</sup> L. Ortiz, *op. cit.*, 2003, ref. 3.

<sup>72</sup> L. Rose, "Homophobia among Doctors", *BMJ*, núm.308, 26 de febrero de 1994, pp. 586-587.



### *Violencia*

De acuerdo con Franco,<sup>73</sup> la violencia es “toda forma de interacción humana en la cual, mediante la fuerza, se produce daño a otro para la consecución de un fin”. Los factores que motivan la violencia y la discriminación contra los BLH son la homofobia y la intolerancia hacia la TEG. Por un lado, los individuos homofóbicos reaccionan violentamente ante personas que expresen afecto hacia personas del mismo sexo. Por otro lado, debido al vínculo simbólico existente entre la TEG y la homosexualidad, la primera sirve como una “marca” que permite identificar a la segunda. Los BLH con frecuencia no son agredidos porque expresen afecto a individuos de su mismo sexo, sino porque transgreden los estereotipos de género; esta situación es especialmente cierta en la niñez y la adolescencia.<sup>74</sup> De esta manera, la violencia verbal, física y sexual por homofobia son formas de sanción ante la transgresión del SG.

La violencia no sólo afecta a aquellos que la sufren directamente. Herek<sup>75</sup> ha señalado que cuando las víctimas de violencia pertenecen a algún grupo minoritario, la violencia que reciben no sólo tiene como intención agredir al individuo, sino que es ante todo un acto simbólico en el que se amenaza a toda la comunidad minoritaria. Es un instrumento de intimidación a todos los que puedan exhibir la conducta censurada, en este caso la homosexualidad y la TEG.

### *Exclusión a los guetos*

Los guetos son espacios físicos de segregación social en los que se concentra una población que ha sido excluida de la sociedad por cuanto se cree que es inferior o perjudicial. En el caso de la población BLH, Nicolas<sup>76</sup> distingue entre el gueto comercializado y el gueto no comercializado, donde el primero incluye las empresas de esparcimiento enfocadas a BLH como discotecas, bares, cines, baños de vapor y clubes de encuentro; el último abarca los lugares públicos que los varones BH utilizan para tener encuentros de carácter amistoso o sexual, sin que medie relación comercial para tener acceso a ellos como los parques, el transporte público y los sanitarios de lugares públicos. La existencia de los guetos es posible por dos situaciones: por un lado, la prohibición de expresiones de afecto entre personas del mismo sexo en los espacios públicos y, por otro lado, la opresión internalizada de los BLH que hace que acepten que las expresiones no heterosexuales deben ser marginadas.

<sup>73</sup> S. Franco, *El quinto: no matar*, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1999, p. 2.

<sup>74</sup> L. Ortiz y J. A. Granados, *op. cit.*, 2003, ref. 2.

<sup>75</sup> G. M. Herek, *op. cit.*, 1992, ref. 8.

<sup>76</sup> J. Nicolas, *op. cit.*, 1995, ref. 57.

El gueto comercializado representa la mercantilización de la marginación de BLH y por ello existe una clara segregación en su acceso de acuerdo con el nivel socioeconómico del individuo.<sup>77</sup> Aprovechando que en los sitios de reunión convencionales son rechazadas, abierta o implícitamente, las expresiones de afecto y erotismo entre personas del mismo sexo, se crean lugares en los que estas formas de expresión son toleradas; sin embargo, su objetivo principal es el lucro. En comparación con el gueto no comercializado, el gueto comercializado ofrece una relativa seguridad, ya que dentro de sus instalaciones sus clientes no son víctimas de extorsión o violencia.

El gueto comercializado potencialmente reafirma el carácter marginal de la homosexualidad, ya que los individuos pueden concebir que para expresar sus afectos y erotismo es necesario pagar, lo cual no sucede con las expresiones heterosexuales de erotismo. Los homosexuales suelen aceptar la explotación, ya que aceptan su condición de marginados y la culpa asociada con el homoerotismo.<sup>78</sup>

Respecto al gueto no comercializado, debido a la exclusión y el aislamiento social en el que se encuentran los BLH, los varones BH utilizan lugares aislados, segregados y oscuros para socializar y eventualmente para mantener contactos sexuales.<sup>79</sup> El gueto no comercializado tiene características que están vinculadas con el SG: a él asisten exclusivamente varones bisexuales y homosexuales, y las interacciones que se dan en él giran básicamente en torno a la posibilidad de tener relaciones sexuales (prostitución, relaciones anónimas no comerciales y de pareja).<sup>80</sup> Estas características son comprensibles si se considera que una de las formas en que los varones cumplen con el ideal masculino es a través de las relaciones sexuales mediante las cuales adquieren prestigio o capital simbólico.<sup>81</sup>

Determinadas características del gueto no comercializado (espacios aislados, expectativas de peligro y extorsión) tienden a reforzar en los varones BH las creencias negativas sobre la orientación homosexual como enfermedad, pecado o denigración y, por tanto, que merece ser excluida de la sociedad. Esta situación potencialmente puede reforzar una autoimagen negativa en los mismos varones BH.<sup>82</sup>

Entre los efectos de las dos formas de gueto que pueden valorarse como positivos se encuentran la posibilidad de que dentro de ellos los individuos pueden desarrollar un sentido de pertenencia a un grupo al interactuar con

<sup>77</sup> C. L. Taylor, "Mexican Male Homosexual Interaction in Public Contexts", *Journal of Homosexuality*, vol. 11, núms. 3-4, 1985, pp. 117-136. M. List, "Construcción de lugares gay en la ciudad de México: el Bol Polanco y la cervecería La Lili", *Iztapalapa*, núm. 45, 1999, pp. 309-318.

<sup>78</sup> M. Mieli, *op. cit.*, 1979, ref. 23, p. 132.

<sup>79</sup> A. D. Martin y E. S. Hetrick, *op. cit.*, 1988, ref. 65.

<sup>80</sup> C. L. Taylor, *op. cit.*, 1985, ref. 77.

<sup>81</sup> P. Bourdieu, *op. cit.*, 1996, ref. 17.

<sup>82</sup> A. D. Martin y E. S. Hetrick, *op. cit.*, 1988, ref. 65.

otros similares y al tener disponibles referentes identitarios tales como estrategias para establecer relaciones, formas de percibir el entorno, vestimenta y códigos lingüísticos, aunque estos referentes están influidos por un discurso consumista que promueve la adquisición de determinados productos necesarios para apegarse a un estilo de vida estereotipado; otro efecto positivo es la posibilidad de expresar afectos y erotismo, a pesar de que esta posibilidad esté delimitada por la tolerancia que existe en cada espacio.<sup>83</sup>

Varios autores<sup>84</sup> han desarrollado descripciones etnográficas sobre el funcionamiento y la distribución espacial de las dos formas de gueto en México. Algunos consideran que los homosexuales han construido y se han apropiado de estos espacios;<sup>85</sup> otros consideran que es insuficiente el número de lugares, con lo que queda implícito que consideran necesaria su creación.<sup>86</sup> Sin embargo, la lógica de los guetos no la definen los BLHM sino los propietarios en el caso del gueto comercializado; en el gueto no comercial, más que la apropiación de BLH, ha sido la marginación la que origina su creación y su lógica de funcionamiento. Además, los individuos en muchos casos recurren a los guetos, no como una forma de resistencia, sino como una estrategia para mantener oculta su orientación sexual, la cual conciben como estigmatizante.<sup>87</sup>

#### EL *HABITUS* DEL OPRIMIDO

Los BLH, al igual que los heterosexuales, crecen y viven cotidianamente en una sociedad estructurada en función de los valores dominantes definidos por el SG. Esta situación hace que los BLH internalicen los valores dominantes del SG y a partir de ellos se perciban a sí mismos y su entorno (otras personas, las relaciones que entablan, los objetos, etc.). El principal problema que esto entraña es que la identidad sexual, y en ocasiones la identidad y el rol de género de los BLH, entra en contradicción con los valores dominantes que han aprendido.

Para comprender cómo los BLH incorporan la opresión en su subjetividad, puede recuperarse el concepto de *habitus* desarrollado por Bourdieu. El *habitus* es un sistema de categorías de percepción, pensamiento y acción, es una estructura estructurada y estructurante; es estructurada porque es producto de la socialización de los valores dominantes, y es estructurante porque define las formas en que los individuos perciben, piensan y actúan en función de esos valores.

<sup>83</sup> M. List, *op. cit.*, 1999, ref. 77; G. Núñez, *op. cit.*, 1999, ref. 1.

<sup>84</sup> C. L. Taylor, *op. cit.*, 1985, ref. 77; M. List, *op. cit.*, 1999, ref. 77; G. Núñez, *op. cit.*, 1999, ref. 1; J. M. Carrier, *op. cit.*, 1989, ref. 41.

<sup>85</sup> M. List, *op. cit.*, 1999, ref. 77.

<sup>86</sup> A. Sánchez y A. López, "Visión geográfica de los lugares gay de la ciudad de México", *Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, 2000, pp. 271-286.

<sup>87</sup> E. Goffman, *Estigma: la identidad deteriorada*, México, Amorrortu Editores, 1998, p. 101.

“Esos esquemas de aplicación muy general permiten, por un lado, construir la situación como una totalidad dotada de sentido, en una operación práctica de anticipación casi corporal, y, por el otro, producir una respuesta adaptada que, sin ser jamás la simple ejecución de un modelo o de un plan, se presenta como una totalidad integrada e inmediatamente inteligible.”<sup>88</sup>

Una de las principales cualidades del *habitus* es que hace que los valores socialmente construidos sean percibidos por los individuos que los portan como naturales, universales, inmutables e inevitables. De esta manera se produce una correspondencia entre las estructuras cognitivas de los individuos y las estructuras objetivas de la sociedad, con lo cual se logra legitimar estas últimas. El *habitus* “lleva a los dominados a contribuir a su propio dominio al aceptar tácitamente, fuera de toda decisión de la conciencia y de todo acto volitivo, los límites que les son impuestos, o incluso el producir o reproducir mediante su práctica los límites abolidos en el ámbito del derecho”.<sup>89</sup> Otra cualidad del *habitus* es que no es el resultado de un cálculo consciente o voluntario de las personas; del mismo modo, no basta la acción consciente o reflexiva para modificarlo.

Los BLH internalizan la opresión cuando han incorporado y aceptado como válidos los valores dominantes del SG, los cuales utilizan para evaluarse a sí mismos y para percibir su entorno. La internalización de la opresión cumple con una función social al hacer que las percepciones, los pensamientos y las acciones de los individuos se apeguen a los valores dominantes. Se está ante un ejemplo de lo que Bourdieu<sup>90</sup> ha denominado violencia simbólica, que sucede cuando los oprimidos reconocen y aceptan los instrumentos de conocimiento que los oprimen, adoptando con ello la lógica del prejuicio desfavorable y contribuyendo así a su propia opresión. Esta violencia simbólica no requiere el uso de fuerza física, ya que es producida por el trabajo previo de socialización y la transformación duradera del cuerpo. De esta manera, cuando una lesbiana acepta que su condición es negativa no expresará afectos hacia otras mujeres; de igual manera, cuando un varón homosexual concibe que la femineidad es un rasgo denigrante tratará de evitarlo y censurará a otros varones que exhiban comportamientos femeninos. La incorporación y aceptación de los valores dominantes por parte de los oprimidos produce que éstos presenten experiencias subjetivas (vergüenza, modestia, timidez, pudor y angustia) incluso cuando no transgreden dichos valores.

<sup>88</sup> P. Bourdieu, *op. cit.*, 1996, ref. 17, p. 25.

<sup>89</sup> *Ibid.*, ref. 17, p. 29.

<sup>90</sup> *Ibid.*, ref. 17, p. 22.

## CONCLUSIONES

La posible utilidad del marco conceptual desarrollado en este ensayo puede ser vista desde dos ángulos: el académico y el político. Desde el punto de vista académico, en este ensayo se propuso que para dar cuenta de la opresión de los BLH era necesario superar el uso aislado del concepto de homofobia, el cual, a pesar de las limitaciones teóricas que presenta, aún sigue siendo muy utilizado en la investigación sobre esta problemática. A partir de la propuesta conceptual desarrollada en este documento es posible comprender ciertos patrones reportados en la literatura —y que difícilmente pueden ser explicados con la simple noción de homofobia—, como es el hecho de que, en comparación con las mujeres BL, los varones BH sean con más frecuencia víctimas de actos de prejuicio y discriminación, y que dichos actos tengan mayores repercusiones en ellos. La propuesta conceptual presentada también puede guiar la identificación de temas en los que se requiere más trabajo de investigación. Por ejemplo, tradicionalmente se ha concebido la opresión de los BLH como producto de la homofobia, con lo que se desconocen los otros dos elementos ideológicos: el androcentrismo y el apego a los estereotipos de género; por ello, se requiere que en estudios futuros se explore el papel que pueden tener los tres elementos por separado y sus interrelaciones.

La formulación teórica puede ser de utilidad para planear acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población BLH al incidir en los diferentes niveles e instancias que se han descrito. Para reducir o eliminar la opresión de los BLH se requiere emprender acciones en tres niveles: *a)* la erradicación de las tres ideologías que fundamentan la opresión de los BLH (heterosexismo, androcentrismo y apego a los estereotipos de género), *b)* las formas de opresión hacia los sujetos BLH (invisibilización de la homosexualidad, asignar significados negativos a la homosexualidad y a la TEG, violencia, discriminación y exclusión a guetos), y *c)* la internalización de la opresión por parte de los BLH. Existen estrategias que pueden repercutir en más de uno de esos niveles, aunque existen otras que sólo actuarán en uno solo. En el primer nivel, se requiere un cambio cultural amplio que rebase la simple noción de respeto a la diversidad sexual, pues también se requiere cuestionar y modificar los estereotipos de género. Cambios en la legislación (*e.g.* penalización de acciones discriminatorias y reconocimiento de parejas del mismo sexo) pueden incidir en los dos últimos niveles, pero en el corto plazo no contribuirán al primero. Los grupos de autoayuda para BLH y sus familiares sólo contribuyen a aminorar la internalización de la opresión por parte de los BLH, pero no repercuten en los otros dos niveles.

Desde el punto de vista político, la propuesta conceptual permite comprender la articulación del movimiento de mujeres con el movimiento de liberación

homosexual (MLH). El MLH puede ser evaluado como un movimiento reaccionario y fragmentario en tanto que sus demandas se restringen a ciertos derechos sociales y económicos que sólo benefician a la población BLH. Sin embargo, de acuerdo con el marco conceptual presentado, se muestra que la eliminación de la opresión hacia los BLH implica reconocer ciertos derechos de esta población, pero no se agota con ello; se requiere además cuestionar y modificar las formas en que se simboliza al cuerpo y sus usos (el género) y la distribución del poder en función de la dicotomía masculino-femenino. Estos últimos elementos no sólo atañen a las llamadas minorías sexuales, sino que incumben a la sociedad en su totalidad.